

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	CÓDIGO —
	ACTA DE VERIFICACION DE MENOR PRECIO OFERTADO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL SEGÚN INVITACIÓN PÚBLICA N° JDC2017-006 DE 2017	VERSIÓN —

Reunión Ordinaria	X	Reunión Extraordinaria	
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 11 de julio de 2017			
HORA INICIO:	12:30 M	HORA FINAL:	1:30 PM
LUGAR: Rectoría			
TEMA: Evaluación de las propuestas presentadas para la invitación pública de Compra de equipos de: Audio, cómputo, refrigeración y otros.			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
Evaluar las propuestas presentadas para la invitación pública N° JDC2017-006 Compra de equipos de: Audio, cómputo, refrigeración y otros.			

DESARROLLO:															
<p>VERIFICACIÓN DEL QUORUM: Se citó al comité de compras integrado por cuatro miembros del consejo directivo: Dorian Alexander Agudelo Orozco .Rector Tamara Calderón .Representante de los Docentes Andrea Vanesa Castrillón Gómez .Contralora Gloria Cecilia Hernández. Representante de los padres. Presenta excusa por ausencia. Luis Emilio de Ossa Heredia. Representante de los padres. Presenta excusa por ausencia.</p>															
<p>AGENDA O TEMAS: Verificación de las propuestas. Evaluación por oferente de los requisitos habilitantes de la invitación pública N° JDC2017-006 de Compra de equipos de: Audio, cómputo, refrigeración y otros. (Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, verificación del menor precio ofertado y requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias, en caso de presentarse).</p>															
<p>CONCLUSIONES: Se pasa a evaluar la tres propuestas presentadas (Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, verificación del menor precio ofertado y requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias, en caso de presentarse).</p> <p>1. COMPUMEGAS con Nit: 900.047.756-7 cumple con todos los requisitos habilitantes (Ver formato anexo: Evaluación por oferente). Presenta propuesta por un valor de \$ 8.697.800</p>															
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Criterio De Evaluación</th> <th style="text-align: center;">Puntaje Máximo</th> <th style="text-align: center;">Puntaje Asignado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Calificación económica (Menor precio)</td> <td style="text-align: center;">80%</td> <td style="text-align: center;">75%</td> </tr> <tr> <td>- Calidad</td> <td style="text-align: center;">15%</td> <td style="text-align: center;">15%</td> </tr> <tr> <td>- Detalles técnicos e idoneidad</td> <td style="text-align: center;">5%</td> <td style="text-align: center;">4,6%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">94,6%</td> </tr> </tbody> </table>	Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado	- Calificación económica (Menor precio)	80%	75%	- Calidad	15%	15%	- Detalles técnicos e idoneidad	5%	4,6%	Total	100%	94,6%
Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado													
- Calificación económica (Menor precio)	80%	75%													
- Calidad	15%	15%													
- Detalles técnicos e idoneidad	5%	4,6%													
Total	100%	94,6%													
<p>2. ELECTRONICA AVS S.A.S con Nit: 811.046.559-5 cumple con todos los requisitos habilitantes (Ver formato anexo: Evaluación por oferente). Presenta propuesta por un valor de \$ 8.218.812</p>															

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
- Calificación económica (Menor precio)	80%	80%
- Calidad	15%	8%
- Detalles técnicos e idoneidad	5%	5%
Total	100%	93%

3. SITEC SUMINISTROS SAS con Nit: 900.616.678-2 cumple con todos los requisitos habilitantes (Ver formato anexo: Evaluación por oferente). Presenta propuesta por un valor de \$ 8.218.812

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
- Calificación económica (Menor precio)	80%	72%
- Calidad	15%	5%
- Detalles técnicos e idoneidad	5%	0,3%
Total	100%	77,3%

Según el Reglamento aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 03 del 31 de marzo de 2017.

“6. Selección del Contratista.

Luego de recibidas las propuestas, el rector y el comité de compras (Conformado por integrantes del consejo directivo) verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos podrán subsanarlos inmediatamente, procediendo nuevamente a la verificación. Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta u propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PUNTAJE

Calificación económica (Menor precio)

80%

Experiencia e idoneidad

15%

Calidad y detalles técnicos

5%

Total

100%

La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por el respectivo contratante, debidamente suscrito por funcionario competente y que contenga, como mínimo la siguiente información: Nombre del contratista, número y objeto del contrato, plazo de la ejecución, descripción o alcance del proyecto, fechas de iniciación y de terminación, porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en consorcio o unión temporal, datos como número de teléfono y dirección electrónica de la persona que expide el certificado. En su defecto se tendrá en cuenta la experiencia según certificado de cámara de comercio y según fecha de constitución de la persona jurídica o persona natural.

La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el mayor puntaje de los tres factores de evaluación y calificación, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos del establecimiento educativo. Una vez recibidas las propuestas, se verificarán los requisitos habilitantes, si ésta no cumple se verificará a la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la menor oferta inicial de precio”

Versión: 1	Código:		Página 1 de 2
------------	---------	--	---------------

ASISTENTES		
Nombre	Cargo/Dependencia	Firma

--	--	--

NOTA: LAS FIRMAS REPOSAN EN EL DOCUMENTO ORIGINAL.

invitados		
Nombre	Cargo/Dependencia	Firma

Versión: 1	Código:		Página 2 de 2
------------	---------	--	---------------

NOTA: LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO REPOSA EN EL ORIGINAL.